

Señores.  
Junta General ASCATRANS S. A.  
Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que establece la ley de Compañías y el estatuto social de la compañía ASCATRANS. S.A. pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2007 para su estudio y resolución.

De acuerdo con el balance presentado, vendrá en vuestro conocimiento que el mismo se encuentra con cuatro transferencias de acciones correspondiente a los señores Ángel Fonseca, Libio Zuñiga, Gustavo Ordoñez, Calos Wilmer Puga, como Cedentes de cuatro, cuatro, cuatro, y dos acciones de cien dólares de valor cada una, hacia los señores; José Amaguaña , Segundo Cajamarca, Miryam Almeida, y Alejandro Pérez como cesionarios.

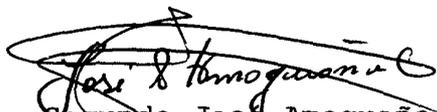
Del examen realizado al balance se puede colegir que este se encuentra estructurado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y con todos los respaldos de soporte de gastos de administrativos y operativos realizados por el Gerente General.

En el presente ejercicio económico existen movimientos en el paquete accionario los mismos que fueron comunicados oportunamente a la Superintendencias de Compañías, por parte del Gerente General.

Los libros sociales se encuentran estructurados conforme lo establece la ley de compañías.

Debo agradecer al señor Gerente General de la compañía, por las facilidades dadas para realizar mi informe.

Atentamente,

  
Segundo José Amaguaña Vega.  
COMISARIO.